

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8610 *Resolución de 30 de julio de 2014, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 145, de 30 de julio de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 144, de 25 de julio de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Bombero-Conductor, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Extinción de Incendios, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases

Fuengirola, 30 de julio de 2014.—El Concejal Delegado, Pedro Vega Cáceres.